



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 873/2010.

ZAPALLAR, 10 de Marzo de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de fecha 25 de Noviembre del 2004 del Tribunal Electoral V. Región que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 845/2010, de fecha 08 de Marzo de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Comejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentada por la Funcionario Jacqueline Díaz Bustamante.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de **15 días** correspondientes a su **Feriado Legal Año 2009**, según detalle:

| Nombre / Cargo | N° días | Fecha |
|--|---------|--|
| Jacqueline Díaz Bustamante Administrativo | 15 | 15.03.2010 al 05.04.2010 ambas fechas inclusive |

Se deja constancia que quedan pendientes 20 días hábiles pendientes correspondientes a su Feriado Legal Año 2010, los que deberán ser solicitados con su debida antelación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH / Feriado Legal



[Firma]

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CPL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-